PERGAMINO, Febrero 19 de 1985.-

Al Señor
Intendente Municipal
DR. JORGE E. YOUNG
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que-- este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Primera Sesión- Extraordinaria realizada el día 15 de Febrero del cte. año, al conside-- rar el Expediente: D-526-84 D.E. eleva Expte. V-159-84 VECINOS C/TUCUMAN E/PINASCO Y DR. REPETTO Y LA PLATA E/PINASCO Y DR. REPETTO Ref: Solicita- autorización p/constituirse en consorcio a fin de llevar a cabo la --- obra atinente a red cloacal.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°- Modifícase el Artículo 1° de la Ordenanza Registrada ba-- jo el N° 395/84, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

" ARTICULO 1°- Reconócese el ente vecinal constituído bajo la deno-
" minación de: "CONSORCIO PRO-AMPLIACION DE LA RED COLEC
" TORA DE DESAGUES CLOACALES EN LAS SIGUIENTES ARTERIAS: LA PLATA --
" ENTRE PINASCO Y DR. REPETTO; MANUEL DE LA FUENTE ENTRE PINASCO Y DR.
" REPETTO; TUCUMAN ENTRE PINASCO Y DR. REPETTO Y PINASCO ENTRE LA !--
" PLATA Y TUCUMAN", el cual quedará integrado por las personas y en-
" la forma que a continuación se consigna:
"
" Presidente: EMILIO FERRARIS
" Secretario: CARLOS O. PELLIERI
" Tesorero : ANGEL BARBARITO
" Vocales : CARLOS FANUCCHI
" NORBERTO PRADOS

ARTICULO 2°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para salu-- darlo con la consideración más distinguida.-

503/85

ORDENANZA N° 16/85.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE - PERGAMINO -

SILVIA L. MENDOZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

JOSE S. SAFI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE